PROMED
el proceso de innovar

Panamá, 26 de Abril de 2023

HECHO DE IMPORTANCIA

PROMOCIÓN MÉDICA, S.A. (PROMED, S.A.), sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio siete mil novecientos treinta y dos (7932) (S), de la Sección de Mercantil del Registro Público, en su calidad de emisor registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en cumplimiento de los dispuesto en el Acuerdo 3-2008 y sus correspondientes modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, comunica al público inversionista los siguiente:

1. Que la de Junta Directiva de PROMED, S.A. aprobó en reunión celebrada el día 24 de agosto de 2022, la contratación de nuevos auditores externos a partir del año 2023.
2. Que la decisión es tomada como parte de la reorganización corporativa a la cual se refiere el hecho relevante publicado el pasado 23 de diciembre de 2022, al tiempo que se busca una firma de auditores externos con presencia e integracion internacional, y;
3. Que luego de un proceso minucioso de evaluacion y escogencia entre las firmas de auditores externos internacionales PROMED, S.A., escogio a la firma Baker Tilly.
4. Que se estará iniciando el proceso de transición a partir del mes de abril de 2023, de manera tal que la firma Baker Tilly al cierre de nuestro periodo fiscal el 31 de diciembre de 2023, pueda emitir su opinión sobre nuestros estados financieros.

Atentamente,

Ginés Sánchez Urrutia
Presidente
PROMED,S.A.